

Ciudad de México a 23 de Noviembre de 2016

DICTAMEN TÉCNICO A NORMA INTERNA ADMINISTRATIVA

Fundamento.

Con fundamento en la estrategia 4.5 “Simplificar la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno” del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, y al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2016 (PTRNI), la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) publicó en la Normateca Interna de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la norma interna: **Manual para el aseguramiento de bienes patrimoniales 2009** con homoclave SCT- NIARU-RRMM-0001, la cual es emitida por la Dirección General de Recursos Materiales (DGRM).

Descripción de la propuesta.

En el mes de diciembre de 2012 se emitió la “Guía para el aseguramiento de bienes patrimoniales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”, documento No Normativo que sustituyó al referido “Manual para el Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2009”. Dicha sustitución deriva de una solicitud del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de bajar el nivel jerárquico del documento, por considerar que no es de carácter normativo.

En base a lo expuesto, se solicita la eliminación del “Manual para el Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2009” del inventario de normas internas administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para evitar una sobre regulación en el tema.

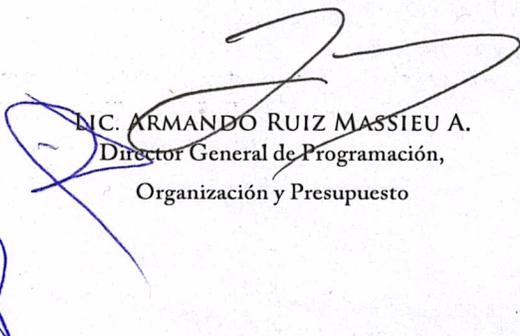
Opinión Técnica.

Derivado del análisis y las aportaciones de los integrantes del grupo de trabajo conformado por la Oficialía Mayor, la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Órgano Interno de Control, se consideró viable la eliminación del “Manual para el aseguramiento de bienes patrimoniales 2009” con homoclave SCT-NIARU-RRMM-0001 en virtud de que, con base en lo establecido en el Oficio No.1101.2.1477 de fecha 6 de marzo de 2012, la Secretaría de la Función Pública informó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que, del análisis realizado al Manual para el Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2009 se determinó que no tiene carácter normativo.

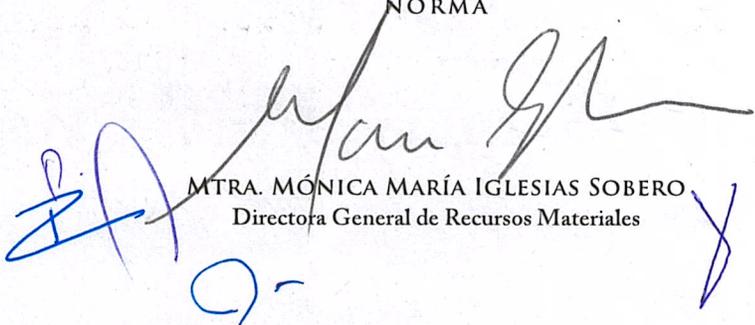
Dictamen.

Se dictamina que procede la eliminación de la norma en cuestión; por lo que la DGRM deberá difundir la baja de la norma entre los usuarios de la misma y la DGPOP solicitará la eliminación del registro en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal.

POR LA UNIDAD COORDINADORA DEL
PROGRAMA


LIC. ARMANDO RUIZ MASSIEU A.
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

POR LA UNIDAD EMISORA DE LA
NORMA


MTRA. MÓNICA MARÍA IGLESIAS SOBERO
Directora General de Recursos Materiales